

MISCELÁNEA

FRANZISKUA, JESUSA...

La nota publicada por L. M. en la Miscelánea del último número de nuestro Boletín (año XI, núm. 1.º), nos ha servido a nosotros para remozar el recuerdo de cierto antiguo cantar euskérico que conocíamos y donde aparecen precisamente dos de las formas de nombre propio que alega L. M. como una singular curiosidad de nuestra antroponimia: los nombres de Francisco y Jesús con artículo, *Franziskua y Jesusa*.

El cantar en cuestión, es de la vida de Santa Clara y aun hoy se conserva su texto —si bien un tanto retocado— en Ondárroa, en cuya ermita de Santa Clara se canta todos los años en forma enormemente emotiva y patética, la vispera y el día de la Santa franciscana, 11 y 12 de agosto.

El cantar —que, por cierto, tiene una muy típica música— comienza de este modo:

Bieta (1) Santa Clara,
euskeraz argija!
Zeu zara zeruetan
dontzella garbija;
zeu zara zaruetan
dontzella garbija.

Y una de sus coplas siguientes dice:

Aita San Prantziskua
padriño arturik,

(1) Bieta = Beata.

esposa izan zifian
aitamen ixilik...

y otra:

Eskuetan dakazun
gauzaren andija:
Kustorijo batian
Jesusa bizija...

El curioso cantar tiene además estrofas tan expresivas como las siguientes, tomadas al azar:

Alkargana baturik
arri koskortxuak,
erreza oi zenduzan
Errosarijuak...

Ogi bakar bategaz
danak janaritu;
janarituta bere
erdija gelditu...

y como final la picaresca siguiente:

Monjen erregaluak
intxaurrak oi dira;
arek bere guztijak
bai piñak balira!
Arek bere guztijak
bai piñak balira! (2).

Quizás el cantar tenga su origen en el siglo **xiv**, siglo de gran veneración de la Santa franciscana en el país. Es característico y muy significativo que muchas de las imágenes de la Santa en nuestros retablos sean de estilo gótico (3).

(2) Naturalmente esta última estrofa está destinada a la calle y no al interior de la ermita.

(3) Recordamos en este momento, precisamente la imagen de la pro-

Con respecto a la forma del nombre *Frantziskua*, aún conocemos nosotros en Lasarte persona, anciana de cerca de 80 años, que, corrientemente, a los «14 Padrenuestros de San Francisco» llama «Aita San *Prantziskuaren Aitaguriak*».

Sin duda se trata de una modalidad arcaica, de presentar los antropónimos en forma articulada, como también se presentan aún todavía en castellano en ciertos medios populares de Castilla, donde es corriente oír «el Pedro», «el José», etc., etc.

M. L.



CURIOSIDAD BIBLIOGRAFICA

LA LIBRERIA DE JUAN RUIZ DE YURREAMENDI

En mis excursiones por los registros de escribanos del partido de Tolosa ha encontrado con frecuencia inventarios de libros pertenecientes casi siempre a miembros del clero. Ninguno de ellos ha sido tan explícito como el que ahora presento a la atención de los bibliófilos, de modo particular en cuanto a fecha, lugar y casa de impresión (1).

Este inventario, levantado el 21 de septiembre de 1627 en la casa solar de Yurreamendi, es un capítulo de la transmisión de bienes del mayorazgo a la muerte de su último poseedor Juan Ruiz. Lo realiza ante el escribano Joanes de Lizardi la viuda del señor, Gerónima de Latorre Ferrer. Podrá acaso atribuirse a esta dama burgalesa la meticulosidad de los datos consignados en él y que en la actualidad tan preciosos son para los amantes de los libros y de la historia de las imprentas.

El inventario de bienes, después de haber discurrido por los objetos de casa, llega al aposento de la librería, y dice:

pia ermita ondarroarra, y la de la parroquia de Ceráin, y la malograda, en alabastro, de la desaparecida ermita de la Santa en la entrada de la villa de Rentería; todas ellas típicamente góticas, y notable sobre todo el ejemplar últimamente citado de Rentería.

(1) Leg. 84, fol. 616-619 v.

«Yten asimismo la librería que son los libros siguientes = «Segunda parte de la ystoria Pontifical para el mismo acto que la primera parte y en la misma ymprenta y años. =

«De los nombres de Cristo en tres libros por el padre maestro fray Luis de León. Y la Perfecta Casada impreso en Salamanca en casa de Juan B. año de 1595.

«Explicación de la bula de los difuntos por el doctor Martin Carrillo ynpreso en Zaragoza por Angelo Taucino año 1602. =

«Remedio de jugadores por el maestro fray Pedro de Cobarrubias, nuevamente añadido y emendado con muchos avisos y dize año 1543. Por donde se ynprimio el cavo, por Juan de Junte florentino en Salamanca 1543 años. = En el libro de suso esta otro tratado que dice aviso de caçadores y de caza por el dotor Perommrnz. de Abendaño jurista. = Iten al cavo de este tratado de caza dice que fue visto y examinado por el licend.º Gaspar de Quirox Vicario general de la Metropoli de Toledo impreso en Alcalá en casa de Juan de Brocar año de 543. Iten otro tratado en el mismo libro que yntitulla un breve tratado de Cambios y contrataciones y reprobador de usura hecho por e' licend.º Cristobal de Billaba dirixida al obispo de Ciudad Rodrigo ynquisidor añadido y emendado año de 542. Y al cavo de este tratado dice que imprimió en Valladolid el dicho año en casa de Francisco Bde. = Iten en el suso dicho libro otro tratado que yntitula Reprobación de las supercherias y echicerias por el maestro Ciruelo y al cavo de este tratado dize que con licencia fue ynpreso en Salamanca en casa de Pedro Castro año de 1541. =

«Istoria eclesiastica del cisma de Ynglaterra primera parte por el Padre Pedro de Arribadeneyra de la Compañia de Jesus en Madrid en casa de Pedro Madrigal año de 1588. =

«Segunda parte del precedente y del mismo autor en Alcalá por Juan Iñiguez de Lequerica año 1599. =

«Imagen de la Ubeda cristiana en dialogos por el padre fray Ector Ponto en Medina del Campo en casa de Francisco del Canto año de 1573. =

«Suma de Casos de conciencia por el doctor fray Juan de Pedraça en Zaragoza en casa de Juan Soler año de 1578. =

«Purificador de conciencia por el maestro fray Q'n. de Ycbarroyn (?) en Salamanca en casa de Pedro Lasso año 1579. =

«Suma de todas las Coronicas y al fin de el dice que fué enprentado en Balencia por Jorge Costilla comprobado y traducido del latin a nuestro vulgar por Narciso Binolas año 1510. =

«Ystoria de los Emperadores desde Julio Cesar hasta Maxi-

milliano por el caballero Pedro Mexia y al cavo dize que fue ynpreso por Dominico de Rrobertiz año de 1547 (?). =

«Segunda parte del Bita Xpi. cartuxano traducido de latin en nuestro vulgar por fray Ambrossio Montesino de la horden de San Francisco en Sevilla por Joan Conberge año de 1530. =

«De Francisco Petraarca sus triunfos Remedio contra prospera y adversa fortuna en Logroño por Arga olliguen (?) de Brocar año 1512. =

«Las trescientas de Juan de Mena por el mismo ynpresa en Sevilla por Jacobo Couberger alemán año de 1520. =

«Decimo octavo libro y la quarta parte de los morales de San Gregorio no tiene relación al principio ni al cavo de autor ni ynpresor. =

«La cronica del rey don Juan segundo por mosen Diego de Valera ynpreso en Burgos por Feredico (sic) año de 1487. =

«Coronica del rey don Pedro de Castilla sin relacion de autor ynpreso en Sevilla en casa de Juan de Couberger año de 1542. =

«Origen sucesion del emperador don Carlos Quinto dice al principio, y al cavo dize que fue ynpresa esta primera parte de la carolea y ynquiridion a costa de su mismo autor en su propia posada en Lisboa por Marcos Borges, y Antonio Ribero, y Anton Alvarez ynpresores, con licencia del Supremo Consejo de la Santa Ynquisicion año de 1585. =

«Ystoria de los reyes godos hasta el rey nuestro señor don Felipe segundo por Julian del Castillo ynpresa por Felipe de Junta año de 1582. =

«Coronica de Jorge Castrioto por Joan Ochoa de Lasalde en Madrid por Luis Sanchez, año de 1597. =

«Otro coronica del rey don Juan segundo de Castilla ynpresa en Pamplona por Tomas Porrallis año de 1517. = Y el autor parece al cabo del libro que fue el dotor Lorenzo Galindez y Caravaxal del Consejo del Emperador. =

«Coronica del rey don Rodrigo ynpresa con licencia de Su magestad en Alcalá en casa de Juan Gutierrez Urgino año de 1587. =

«Ystoria de Apiano alejandrino de guerras civiles de los romanos ynpresa con licencia del Consejo en Alcalá en casa de Miguel de Eguía año 1536. =

«Ystoria de Justino Trogo pompeyo por privilegio ynpresa en Alcalá de enares en casa de Juan de Brocar año de 1540. =

«Lunario y pronostico perpetuo general de Geronimo Cortes en Zaragoza por Angelo Tabano 1507. =

«Ystoria u discrecion de Toledo nuevamente ynpresa por Juan Ferrer año 1554, con licencia ynperial. =

«Primera parte de la ystoria general del mundo 160 años del tiempo del señor rey don Felipe segundo por Antonio de Errera con privilegio en Madrid por Luis Sanchez año 1601. =

«Segunda parte de la ystoria precedente por el mismo autor en Madrid con privilegio por Pedro Madrigal año 1601. =

«Epistolas familiares de don Antonio de Guebara obispo de Mondoñedo primera parte en Salamanca en casa de Juan B. año de 1585. =

«Segunda parte de las epistolas precedentes y del mismo autor ynpreso con privilegio en Balladolid por Juan de Billaquirano de 1541. = Llamado menosprecio de corte y alabanza de aldea del sobre dicho obispo de Mondoñedo en Alcalá con privilegio en casa de Juan Garcia año 1592. =

«Hordenanças reales de Castilla en Burgos en casa de Juan de Junta año de 1528. =

«Nobleza de la Andaluzia por Gonzalo Argote de Molina con privilegio en Sevilla por Fernando Diaz año 1588. =

«Leyes hechas en Md. por los señores reyes don Fernando y doña Ysabel y asimismo hordenanzas y prematicas sobre abogados procuradores y derechos y otras cosas en Salamanca fechas escribir por Rodericus año 1540. =

«Probervios de don Yñigo Lopez de Mendoza. =

«Juramento que el serenísimo don Felipe quinto de este nombre principe natural hereditario de Nabarra nuestro señor hizo al dicho rey y tres estados del y ellos a su alteza el año de 1592, por Pedro Porrallis. =

«Tratado de nobleza y de los titulos y ditados que hoy dia tienen los barones claros y grandes de España por el padre fray Joan Benito Goardiola del monasterio de Saagun. En Madrid por la viuda de Alonso Gomez 1595 años. =

«Discursos del amparo de los legitimos pobres por el doctor Cristobal Perez de Errera con privilegio en Madrid por Luis Sanchez año de 1598. =

«Retorica en lengua castellana con privilegio ynperial por Juan Brocar en Alcalá de Enares año de 1541. Y en este libro hay tratados del bergel de oracion y vida de Santa Monica y monte de Contemplacion. =

«Primera parte de la retorica de Juan de Guzman con privilegio en Alcalá en casa de Juan Ifiguez de Lequeriza, año de 1589. =

«Ortografía y pronunciación castellana con privilegio en Burgos año de 1582. =

«Traducción de los libros de Caio Plinio segundo de la ystoria natural de los animales por el licend.^o Geronimo de Luista (?) primera parte con privilegio en Madrid por Luis Sanchez año de 1599. =

«Comentario en que se escribe la jornada de las yslas de los açores por el licend.^o Cristobal Mosquera de Figueroa (sic) con privilegio en Madrid por Luis B. año de 1596. =

«Bocabulario de las dos lenguas toscana y castellana por Cristobal de las casas con privilegio en Sevilla en casa de Francisco de Aguilaran año 1570. =

«Verdadera ynformacion de la tierra santa segun la disposicion en que este año de 1530 la vio el autor con privilegio en Alcala por los erederos de Miguel de Eguia y en cassa año de 1533. =

«Libro de las grandezas de la espada compuesto por don Luis Pacheco de Narvaez con privilegio en Madrid por los erederos de Juan Iñiguez de Lequeriza año 1600. =

«Agricultura de jardines por Gregorio de los Reos con privilegio en Madrid por Pedro Madrigal año 1592. =

«Cronographia o reportario de los tiempos por Geronimo de Chabes con prebilegio real en Sevilla por Cristobal Barez año 1550. =

«De agricultura por Alonso de Errera con licencia en Madrid por Luis Sanchez año 1598. =

«De la arte de cozina por Diego Granado con privilegio en Madrid por Luis Sanchez año 1599. =

«Balerio de las ystorias escolasticas copilladas por Fernan Perez de Guzman con licencia en Salamanca en casa de Pedro Lasso año 1587. =

«Dialogo de la verdadera onrra militar compuesto por don Geronimo de Urrea con privilegio en Madrid en casa de Francisco Sanchez año 1575. =

«Ystorias de las cosas mas notables ritos y costumbres del gran reyno de la China por el muy Reberendo padre maestro fray Juan de Mendoza con privilegio en Madrid en casa de Pedro de Madrigal año 1586. =

«Dialogos del Ille. cavallero Pero Mexia con privilegio en Sevilla en casa de Fernando Diaz año 1580. =

«Primera parte de la vida del picaro Juzman de alfarache por Mateo Aleman, con licencia en Barcelona en casa de Sebastian de Cormelas 1599. =

«De el latere amoroso micer girolamo. Parrabosco en Milan. Por Juan Antonio de Gliantoni 1588. =

«Obras de Garcilasso de la Bega con anotaciones de Fernando de Errera con licencia en Sevilla por Alonso de la Barrera 1580. =

«Otras gencejantes del mismo Garcilasso con anotaciones y enmiendas del maestro Francisco Sanchez con privilegio en Salamanca por Pedro Laso año 1577. =

«Conceptos expirituales de Alonso de Ledesma con licencia en Madrid en la enprenta real 1604. =

«La arcadia prosas y versos de Lope de Bega Carpio con privilegio en Madrid por Luis Sanchez año 1599. =

«Austriada de Juan Ruso jurado de Cordoba con licencia en Madrid en casa de Alonso Gomez 1584 años. =

«Mexicana de Gabriel Lasso de la Bega con privilegio en Madrid por Luis Sanchez 1584 años. =

«Bida muerte y milagros de S. Diego de Alcalá por fray Gabriel de Mata de la horden de San Francisco con privilegio en Alcalá en casa de Juan Garcia año 1589. =

«La Lusiado del famoso poeta Luis de Camoes traducida de portugues a castellano por el maestro Luis Gomez de Tapia con privilegio en Salamanca en casa de Juan Ferrer año de 1580. =

«Las obras del famoso poeta Gregorio Silvestre con licencia en Lisboa por Manuel de Lira 1592. =

«Torechado de barcos sujetos por el capitan Geronimo de Contreras con prebilegio y licencia en Zaragoza en casa de la viuda de Bartolome de Najera año 1572. =

«Decada de la Passion de nr.º Redentor Jexu Xp.º con obra yntitulada cantico de su gloriosa Resurreccion compuesto por el Illmo.º señor don Juan Coloma, en Caller (?) año 1576 por Bencencio Senbenino ynpresor. =».

Aquí termina esta interesante relación de libros y continúa el inventario con «armería y otras cosas». Dada la caprichosa redacción del escribano, se me han podido escapar algunas inexactitudes de lectura, aunque he procurado ajustarme lo más posible a los signos en los nombres propios y de lugares.

Sorprenderá a más de uno encontrar en Tolosa una librería tan surtida y amena. Pero hay que advertir que los Yurreamendi tenían casa abierta en Burgos, de donde eran vecinos, y bastantes posesiones en esa ciudad. Pudieron allí adquirir de los libros todo este material que después irían trasladando a Tolosa para distraer sus ratos de ocio.

Cualquier dato interesante que hallen los bibliófilos en esta relación han de agradecerse al escribano Joanes de Lizardi que la escribió, y a doña Gerónima de la Torre Ferrer que le fué dictando.

S. I.



DECHEPAREANA

Uno de los pasajes de Dechepare que R. Lafon, en el comentario que añadió a su magnífica traducción de *Linguae Vasconum Primitiae*, juzgó conveniente estudiar fué el siguiente verso de «Amorosen partizia»: *Haren yrudi ederrori veguietan ehoqui*. El sentido general, en efecto, no ofrece dificultad. Como dice Lafon (*Boletín* 8, 158): «Se comprende claramente lo que el poeta quiere decir: tiene clavada en los ojos la bella imagen de la mujer amada... Pero, ¿cómo hay que interpretar *ehoqui*, que sólo se documenta aquí?».

Parece natural considerarlo como un derivado, y precisamente de un participio o radical verbal, formado con el conocido sufijo *-ki*. Pero, ¿de qué radical? No estuvo acertado Azkue, seguido por Lhande, al incluir en su diccionario, basándose en este pasaje, un artículo *ehoki*, con la traducción «tener», como si fuera un participio. Si como cree Lafon pensaba que *ehoki* era una variante del salacenco *edoki*, tampoco esto resulta fácil de admitir.

Lafon se inclina por una variante de *egoki*, derivado de *egon*. Siempre he pensado que esa sustitución de *-h* por *-g* era difícilmente aceptable por razones fonéticas, pero no hay necesidad de entrar ahora en su examen. Creo, en efecto que puedo presentar un pasaje del siglo *xvi*, claro en sí y susceptible por tanto de aclarar la forma usada por Dechepare.

Leizarraga tradujo así el versículo 19, del cap. 2.º del Evangelio de San Lucas: «Eta Mariac beguiratzen cituen gauça hauc guciac, bere bihotzean ehaiten cituela». En la Vulgata: «Maria autem conseruabat omnia uerba haec, conferens (gr. *sumbállou-*

sa) in corde suo». No sé cuál sería el término francés usado en la traducción calvinista que Leizarraga tenía a la vista, pero en todo caso no hay duda de que el sentido de gr. *sumballô* en ese pasaje es el de «considerar, meditar».

Y también me parece indudable que *ehaiten* (transitivo!) es el sustantivo verbal de *eho* «moler» y «tejer». Y, puesto que tenemos un ejemplo indudable de *eho* usado en sentido traslaticio, no hay dificultad tampoco para admitir que el verso arriba citado de Dechepare significaría también literalmente: «Moliendo (o tejiendo) en mis ojos su hermosa imagen». El P. Olabide tradujo *conferens in corde suo* por «bere biotzean auzmartzen zitula», lit. «rumiando», ampliación de sentido que está plenamente de acuerdo con el uso popular.

L. M.



En el último número de este BOLETIN, cuaderno 1.º de este año, aparecieron sin firma, a causa de un descuido que lamentamos, en esta sección, «Miscelánea», los trabajos titulados «La última ferrería de Guipúzcoa», debido a D. Manuel de Lecuona (Pág. 102 y sigs.) y «Un político donostiarra: D. Fermín Calbetón y Blanchón», obra de D. José Luis Pérez de Castro (Pág. 105 y sigs.).